



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Hellín
27/09/2022

ASUNTO: Acuerdo por el que se completa la composición del tribunal que evaluará el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a de Sistemas y Redes informáticas.

1.Resultando que por resolución de Alcaldía nº 2105 de 27/07/2022 se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y la designación de las personas integrantes del tribunal que evaluará el proceso para la provisión de una plaza de técnico/a de sistemas y redes informáticas por el procedimiento de concurso oposición en turno libre.

2.Resultando que en dicha resolución la composición del tribunal quedó incompleta

3. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

De conformidad los antecedentes expuestos y haciendo uso de las competencias que en materia de personal tengo atribuidas por la Legislación de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero.- Disponer que el Tribunal que evaluará el citado proceso de provisión de puestos de trabajo quede integrada por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D^a. Esther Algaba Nieto – Funcionaria del Ayuntamiento de Hellín

Suplente: D. Pascual Morote Montoya – Funcionario del Ayuntamiento de Hellín

Vocales:

Titular: D. Mario Fernández Sánchez – Funcionario del Servicio de Informática de la Diputación de Albacete

Suplente: D. José Joaquín de Haro Navarro – Funcionario del Servicio de Informática de la Diputación de Albacete



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
27/09/2022



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
27/09/2022





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Hellín
27/09/2022

Titular: D. José Luis Martínez Martínez – Profesor de la ESII de Albacete - Universidad de Castilla-La Mancha

Suplente: D. Juan Carlos García García – Funcionario del Ayuntamiento de Hellín

Titular: D^a. Juana Olea García – Funcionaria del Ayuntamiento de Hellín

Suplente: D. Pablo Francisco Cánovas Guillén – Funcionario Ayuntamiento de Hellín

Secretaría:

Titular: D^a. Ángeles Teresa Martínez Sánchez – Funcionario del Ayuntamiento de Hellín

Suplente: D. Antonio Segura Martínez – Funcionario del Ayuntamiento de Hellín

Segundo.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ
27/09/2022



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
27/09/2022

